



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 02-22

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de mayo de 2002 este organismo **APROBÓ el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la ENCOMIENDA DE LA JUNTA UNIVERSITARIA DE ELABORAR UNA POLÍTICA PARA EL OTORGAMIENTO DE HONORES DE GRADUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.**

El Senado Académico acordó recomendar:

1. Que se comunique a la Junta Universitaria que las decisiones relacionadas con las normas sobre el Otorgamiento de Honores de Graduación en este Recinto, así como su evaluación, revisión y adopción competen exclusivamente al Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez.
2. Que se proceda a la revisión y actualización de las normas existentes en el Recinto.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil dos, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

